

NADIA ROSALES

Alistan aval 'fast track' a reformas electorales

El Congreso de la Unión iniciará este martes un periodo extraordinario de sesiones para aprobar, en fast track, un paquete de reformas electorales orientadas a frenar candidatos vinculados al crimen organizado, anular comicios por intervención extranjera y postergar la elección judicial hasta 2028.

El paquete se compone de dos reformas a leyes secundarias —que no requieren el aval de los Congresos locales— y dos de carácter constitucional, lo que implica la exigencia de mayoría calificada en ambas cámaras y el respaldo de al menos 17 congresos locales.

Para que las modificaciones puedan aplicarse en el próximo proceso electoral, que arranca en septiembre, la ruta legislativa completa deberá concretarse en la primera semana de junio. Al respecto, el líder de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal, fijó el 9 de junio como fecha límite para su promulgación en el Diario Oficial de la Federación.

La presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, informó que mañana se celebrará la sesión de apertura del Congreso General para dar trámite al "carrusel" de reformas enviadas por el oficialismo.

Entre los cambios fundamentales se encuentra la reforma constitucional —enviada por la Presidenta Claudia

Sheinbaum— para modificar los plazos de la elección popular del Poder Judicial, una medida que quedaría exenta del margen legal que obliga a publicar los cambios 90 días antes del proceso electoral, debido a que su implementación se prevé para septiembre de 2027.

Asimismo, el proyecto contempla reformar la Lepage para crear la Comisión de Verificación de Integridad en Candidaturas dentro del INE.

Bajo este esquema, un grupo de cinco consejeros se coordinará con la Fiscalía General de la República, el Centro Nacional de Inteligencia, la Unidad de Inteligencia Financiera y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores

para someter a los aspirantes a un análisis de probidad con base en la información que remitan los partidos políticos.

Por último, las iniciativas presentadas por Monreal añaden la intervención de individuos, organizaciones o gobiernos extranjeros como causal explícita de nulidad de una elección.

La propuesta clasifica como conductas sancionables el financiamiento ilícito transnacional, la propaganda o manipulación digital externa, la presión política, económica o diplomática, los actos de intimidación y cualquier otra acción orientada a alterar el orden democrático mexicano.

Congreso, por aval exprés a reformas del Ejecutivo

Periodo extra. Se revisarán la elección judicial y la injerencia extranjera, señala la presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo

LILIANA PADILLA Y FERNANDO DAMIÁN / CIUDAD DE MÉXICO

El Congreso de la Unión realizará esta semana un periodo extraordinario de sesiones para avalar las iniciativas que presentó el Ejecutivo federal sobre la elección del Poder Judicial, integridad en candidaturas y nulidad de elecciones por injerencia extranjera.

La presidenta del Senado, Laura Itzel Castillo, resaltó que mañana se llevará a cabo la sesión de Congreso General para la apertura del primer periodo extraordinario, cuya convocatoria fue aprobada por la Comisión Permanente.

Castillo Juárez destacó que la Cámara de Diputados, como cámara de origen, y el Senado, como cámara revisora, abordarán la reforma constitucional para posponer la fecha de la próxima elección judicial de 2027 al primer domingo de junio de 2028.

También se prevé que los legisladores desahoguen la iniciativa para reformar la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, a fin de crear un órgano en el Instituto Nacional Electoral para que revise de forma previa la probidad de las personas que sean postuladas por los partidos políticos.

Además, se discutirán otras iniciativas, una constitucional y otra legal para establecer como causa de nulidad de una elección cuando se demuestre que existió injerencia extranjera.

Laura Itzel Castillo agregó que el Senado, en representación del Congreso de la Unión, será sede de la Asamblea Parlamentaria Euro Latinoamericana (EuroLat), cuyas sesiones se van a desarrollar del martes 26 al jueves 28 de mayo.

En ese sentido, el presidente de la Junta de Coordinación Política en el Palacio de San Lázaro, Ricardo Monreal, confirmó lo dicho por la senadora.

“Esta semana va a estar intensa, porque vamos a llevar a cabo el periodo extraordinario de sesiones. Son cuatro iniciativas: dos de la Presidenta de la República en materia de reforma judicial y dos que presentamos en materia de nulidades.

“Oportuna, la convocatoria de la Presidenta para celebrar el segundo año”, dijo Ricardo Monreal

Las cuatro iniciativas se van a dictaminar. El próximo martes será la aprobación o no de los dictámenes y comenzaremos la discusión por la tarde, martes y miércoles, hasta agotar los asuntos en el orden del día”, detalló Monreal en un mensaje en redes sociales.

Indicó que, como cámara revisora, el Senado de la República trabajará jueves y viernes para estar en disposición de enviar los proyectos a las legislaturas de los estados.

Además, respecto a la celebración del segundo año del triunfo electoral, Monreal calificó de oportuna la convocatoria de la presidenta Claudia Sheinbaum a celebrar el segundo año de su triunfo electoral y subrayó que su bancada está lista para acompañarla.

“Oportuna, la convocatoria de la presidenta Claudia Sheinbaum para celebrar el segundo año de su triunfo electoral. Es también momento de recordar que debemos seguir con el proceso de transformación y que solo con unidad podremos enfrentar a la derecha y al poder conservador. Listos para acompañarla”, indicó el legislador en un mensaje en redes. —